<table>
<tr><td>Fecha del Informe</td><td>13 de agosto de 2020</td></tr>
<tr><td>Fecha Suscripción del Contrato:</td><td>31 de julio de 2019</td></tr>
<tr><td>Contrato No:</td><td>066 - 2019</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista:</td><td>ALPOPULAR – ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO SA</td></tr>
<tr><td>Nit o CC del Contratista:</td><td>860020382</td></tr>
<tr><td>Objeto del Contrato:</td><td>Prestar el servicio de transporte, recepción, avalúo, almacenamiento, deposito, guarda, custodia, conservación, disposición final y demás servicios complementarios asociados a la administración de los bienes muebles que sean puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales SAS para la zona 4, de conformidad con el pliego de condiciones y documentos anexos del proceso Concurso Público No. 6 de 2019, la propuesta presentada y el contrato.
Se realiza adición de las zonas 2, 7 y 8, dentro del mismo plazo de ejecución.</td></tr>
<tr><td>Valor del Contrato:</td><td>Cuatro mil quinientos sesenta millones setecientos cuatro mil novecientos cuarenta y seis pesos m/cte. ($4.560’704.946) incluido IVA, así como todos los impuestos tasas y contribuciones que se generen durante su ejecución.</td></tr>
<tr><td>Adición:</td><td>A la fecha de elaboración del presente informe, el contrato 066-2019 presenta la adición que a continuación se detallan:

<table><tr><th>MODIFICACION No.</th><th>VALOR</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>$ 400,000,000</td><td>30/12/2019</td></tr><tr><td>2</td><td>$ 9,406,109,220</td><td>01/07/2020</td></tr></table>.</td></tr>
<tr><td>Plazo:</td><td>Inicial: Cuatro años</td></tr>
<tr><td>Prórrogas:</td><td>A la fecha de elaboración del presente informe, el contrato 066-2019 no presenta ninguna modificación o adición a su plazo de ejecución.</td></tr>
<tr><td>Periodo de evaluación del informe:</td><td>febrero a julio de 2020</td></tr>
<tr><td>Obligaciones cumplidas por el contratista:</td><td>En el periodo informado del presente documento de acuerdo con visitas de supervisión se relacionan las siguientes observaciones:

Obligaciones cumplidas:

- Guarda y custodia de los vehículos asignados a cada patio de la zona 4
- Se realizaron visitas de supervisión durante el me de febrero y marzo y se remitieron informes mediante oficio CS2020-008211
- Los patios de Yumbo y Popayán cumplen con los requisitos mínimos.

Observaciones:

- Se encuentran áreas con maleza sin retirar y sin la cantidad de gravilla requerida.
- Las rejillas o desagües se encuentran obstruidos por vegetación muerta.</td></tr>
</table>

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

<table>
<tr><td></td><td>

- Los vehículos no cumplen con los espacios requeridos entre ellos de forma frontal, trasera y laterales; se encuentran muy juntos, no permite el paso entre ellos ni la apertura de puertas.
- Algunos vehículos no se encuentran paletizados.

En la visita se establecieron unos compromisos a 30 de marzo de 2020 para mejorar y subsanar situaciones:

- Se observa un vehículo lleno de maleza en el patio el cual se solicita sea limpiado.
- Se solicita sean retiradas de la zona “cobertizo”, las motos en mal estados indicadas por la funcionaria al momento de la visita y así mismo sea ajustada su facturación.
- Hacer mantenimiento a las llantas de los vehículos en buen estado y anexar a la bitácora de limpieza y remitir en la respuesta de este informe.
- A 30 de marzo de 2020 quedaran paletizados todos los vehículos.
- Postura de gravilla.
- A Fecha 31 de marzo se comprometen a remover la maleza y a realizar la limpieza en el patio.
- Toma de todas las improntas y anexarlas en cada carpeta.

Adicional a las visitas de supervisión, desde el mes de febrero se suspendieron pagos en virtud de reclamaciones plasmadas en oficio con radicado CS2020-007400 el 20 de marzo de 2020.

En respuesta a estas reclamaciones se suscribe contrato de transacción mediante el cual se adicionan zonas 2, 7 y 8, y se acuerda descuentos parciales mensuales hasta completar un monto de $3.180’834.818.
Este se acuerda y se suscribe el 2 de junio de 2020.

Del 15 de junio al 15 de julio se inician traslados de vehículos y la recepción de los patios de las zonas adjudicadas que entran a hacer parte de este contrato presentándose sin novedad alguna reportada y con el inicio de su facturación a partir del 01 de julio de 2020.

Por lo anterior se procede a acordar los pagos de la cartera de SAE a partir del mes de febrero a julio 2020.

</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución y Avances:</td><td>

EJECUCION OPERATIVA
26%

Valor total contrato	Valor Ejecutado	% Ejecución Total
$ 14,366,814,166	$ 2,224,493,453	15%

</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento pago de Parafiscales:</td><td></td></tr>
</table>

	Como supervisor de este contrato, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación de las facturas

LG15108	13/08/2020	$ 218,032,728
NPBG53	13/08/2020	-$ 46,410,000
LG15109	13/08/2020	$ 231,811,739
NPBG54	13/08/2020	-$ 46,410,000
LG15110	13/08/2020	$ 223,526,982
NPBG55	13/08/2020	-$ 46,410,000
LG15111	13/08/2020	$ 232,748,898
NPBG56	13/08/2020	-$ 46,410,000
LG15112	13/08/2020	$ 223,576,188
NPBG57	13/08/2020	-$ 46,410,000
LG15115	13/08/2020	$ 404,588,204
NPBG58	13/08/2020	-$ 74,193,000

Certificación de Cumplimiento:	Una vez revisadas las facturas presentadas por el contratista y los servicios prestados durante el mes, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:

SATISFACTORIO	
BUENO	X
REGULAR	
REQUIERE AJUSTES	

Andrea Carolina Estupiñan Chiquillo
Gerente de Bienes Muebles
CC. 52.515.944

Elaborado por: **Diana Carolina Vega Gonzalez**
Profesional III

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS